

8667

16

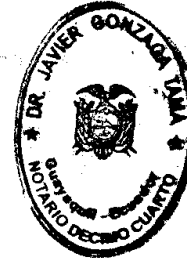
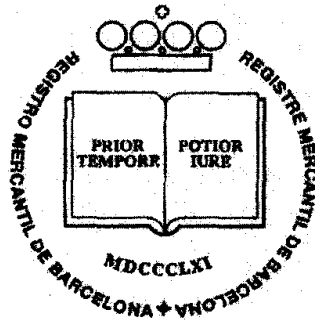
DI 10/10/2012 10:00:00
33051264

CAR

BF6970449

(2)

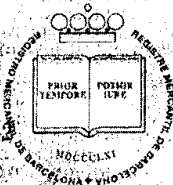
10/2012



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

[Handwritten signature]





EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:
HIDDEN INVESTMENTS SL
SOCIEDAD UNIPERSONAL

C.I.F.:
B65217457

Su constitución quedó inscrita en este Registro al folio 164 del tomo 41.575 del archivo, inscripción 1ª de la hoja número B-389.430 el día 2 de diciembre de 2.009.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:
Tomo: 41575 Folio: 167 Hoja: B-389430 INSCRIPCIÓN 6

Que la hoja de la referida Sociedad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a disolución, liquidación, suspensión de pagos, quiebra o declaración de concurso.

Asimismo en la citada hoja no aparece asiento alguno practicado en virtud de documento judicial ni que limite la capacidad jurídica de dicha sociedad.

Que conforme a los artículos 16 del Código de Comercio y 2ª), 94 y 175 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, no se inscriben en la hoja abierta a las sociedades los bienes de que sean titulares, por lo que no puede certificarse acerca de ningún extremo sobre los mismos.

DOMICILIO SOCIAL:

DIRECCIÓN: **PASEO DE GRACIA Num. 21 P. 4**

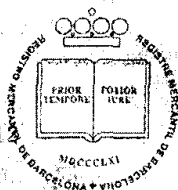
POBLACIÓN: **BARCELONA**

INSCRIPCIÓN: **1, Tomo 41575 Folio 164 Hoja B-389430**

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: **GARCIA GASULL ROVIRA, GERARD**

N.I.F./C.I.F.: **33918245F**



201

DOMICILIO: PLAZA DE CATALUNYA número 20 planta 9 BARCELONA (ESPAÑA)

CARGO: ADMINISTRADOR UNICO

NOMBRAMIENTO: 26 de Febrero de 2013

DURACIÓN: INDEFINIDA

INSCRIPCIÓN: 6, Tomo: 41575 Folio: 167 Hoja: B-389430

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones:

Diario : 1159

Asiento : 1296

Presentante: M.L. FERRER

Fecha: 18/03/13 Hora: 12:03

Otorgamiento: BARCELONA

Fecha: 19/02/13 Prot: 379

Autorizante: V. PONS LLACER

Clase Documento: ESCRITURA

Interesado: FIDEN INVESTMENTS SL

Actos/N.Jurid: TRASLADO DOMICILIO

Diario de presentación de depósito de cuentas:

No tiene asientos vigentes.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B2483377 y el siguiente, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día veintisiete de marzo de dos mil trece.



D A 3^a L 8/89
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA
ACTES SENSE BASE DE QUANTIA

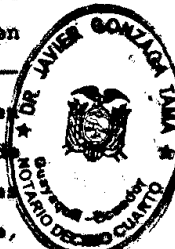
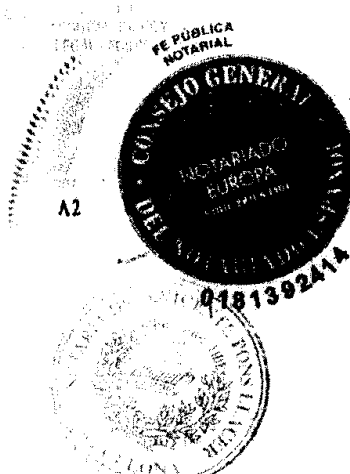
10/2012

Yo, Vicente Pons Llacer, Notario del Ilustre
Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en
Barcelona.

DOY FE: Que las fotocopias que anteceden
extendidas junto con la presente en cinco folios de
papel timbrado, serie BF número 6970449 los tres
siguientes en orden correlativo y el del presente,
es reproducción exacta del documento original que
me ha sido exhibido y he devuelto.

Barcelona a 3 de Abril 2.013.

ASIENTO N° 572



[Handwritten signature]

BL5600758

12/2012

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON VICENTE PONS LLACER, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de un certificado expedido por el Registro Mercantil de Barcelona, a favor de FIDEN INVESTMENTS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, libro indicador número 572, de 3 de abril de 2013, en el folio número BF6970439 de papel exclusivo para documentos notariales.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON VICENTE PONS LLACER
has been signed by
a été signé par
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA
at / à

6. el día 4 de abril de 2013
the / le

7. por: DON JOAN CARLES FARRÉS USTRELL, TESORERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par

8. bajo el número 17061/2013
Nº / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature / Signature:



Joan Carles Farrés Ustrell
Tesorero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

13443

ECO

Notario



NÚMERO MIL VEINTITRÉS

ACTA. -----

REQUIRENTE: **FIDDEN INVESTMENTS, S.L.** -----

En Barcelona, mi residencia, a veintiuno de
Mayo de dos mil trece. -----

Ante mi, **VICENTE PONS LLACER**, Notario del



Vicente Pons LLácer

Iranzo - M. Lehmann - Monjo - Pons

NOTARIOS DE BARCELONA

Ronda Universidad, 35, 1º, 1ª
C.P. 08007

Teléfonos: 93.3024000*
Fax: 93.3011456
E-mail: vpoms@notariapoms.com

BM1647200

01/2013



VICENTE PONS LLACER
Notario
Ronda Universidad, 35 1º.
08007 BARCELONA
Tel 933 024 000 / 934 960 990
Fax 934 120 946

NÚMERO MIL VEINTITRÉS

ACTA. -----

REQUIRENTE: FIDDEN INVESTMENTS, S.L. -----

En Barcelona, mi residencia, a veintiuno de
Mayo de dos mil trece. -----

Ante mi, VICENTE PONS LLACER, Notario del
Ilustre Colegio Notarial de Cataluña. -----

COMPARECE: -----

DON GERARD GARCIA-GASSULL ROVIRA, mayor de
edad, casado, directivo jurídico, vecino de 08002-
Barcelona, Plaza Cataluña, número 20, 9ª planta,
con D.N.I. número 33918245F. -----

INTERVIENE en nombre y representación, como
Administrador único de la compañía mercantil
denominada "FIDDEN INVESTMENTS, S.L." (Sociedad
Unipersonal), domiciliada en 08002-Barcelona, Plaza
Cataluña, número 20, 9ª planta, constituida por
tiempo indefinido mediante escritura autorizada por
el Notario que suscribe, el 23 de noviembre de



BM1647199

11/2013



variado respecto de los consignados en los documentos exhibidos al suscrito Notario y expresados anteriormente. -----

Le identifico por su documento de identidad que exhibe y, según interviene, juzgo con interés suficiente para instar la autorización de la presente acta, a cuyo efecto, DICE: -----



I.- EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO. -----

El señor compareciente me entrega un documento que leo a efectos de juzgar su licitud y legalidad.

II.- LEGITIMACIÓN DE FIRMA. -----

El señor compareciente me requiere para que legitime la firma al pie del documento reseñado, a cuyo efecto reconoce que ha sido puesta por él mismo, manifestando que tiene que surtir efectos en ECUADOR. -----

A los efectos de completar el alcance de la legitimación afirma: que conoce el contenido del referido documento; que lo ha firmado libre y voluntariamente y que es su voluntad que surta los efectos que sean propios del mismo, según la legislación española o extranjera que le sea

BM1647198

/2013



estos datos es el propio Notario autorizante del presente. -----

Doy cumplimiento al requisito de la lectura de este instrumento público, de acuerdo con el artículo 25-2 de la Ley Orgánica del Notariado manifestando la parte requirente que ha quedado enterada de su contenido y firma a mi presencia. --



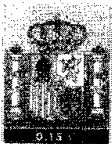
De haber identificado a la parte compareciente por el medio supletorio de su documento de identidad, y del contenido de este instrumento público, que ha quedado redactada conforme a la lengua oficial elegida por el requirente, yo el Notario, doy fe, así como de ir extendido en tres folios de papel timbrado del estado exclusivo para documentos notariales, serie BM, números 1627018, 1627019 y el presente. -----

Sigue la firma del compareciente. Signado. VICENTE PONS LLÁCER. Rubricado. Está el sello de la notaría. -----

DILIGENCIA.- El mismo día tras la autorización del Acta precedente, autorizada por mí, extendiendo en el documento reseñado, tras la firma del señor

BM1647197

/2013



Don Gerard Garcia-Gassull, actuando en su calidad de Administrador único de la sociedad FIDEN INVESTMENTS, S.L. Sociedad unipersonal,

CERTIFICO

Que:

1. FIDEN INVESTMENTS, S.L. es una compañía constituida de acuerdo a las leyes del Reino de España en fecha 23 de noviembre de 2006, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Vicente Pons Llacer, bajo el número 3.009 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41575, Folio 184, Hoja B389430 y tiene el número de identificación fiscal (NIF) número B85217457.
2. El administrador único de FIDEN INVESTMENTS, S.L. es Don Gerard Garcia-Gassull Rovira, de acuerdo a la escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona Don Vicente Pons Llacer de fecha 26 de febrero de 2013, anotada bajo el número 472 de su Protocolo; y
3. El socio único de FIDEN INVESTMENTS, S.L. a la fecha de hoy es Doña Jane Mac.

Y, para que así conste, y a los efectos legales oportunos, emitido la presente certificación, en Barcelona a 21 de mayo de 2013.

El Administrador único
Don Gerard Garcia-Gassull Rovira

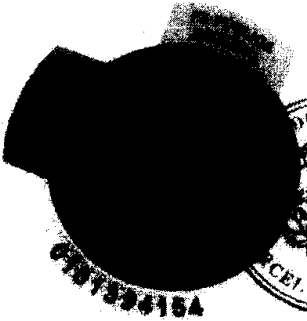


BM1647196

7/2013



INSTANCIAS DE LA ENTIDAD OTORGANTE, EN cinco FOLIOS
DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES,
NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO DESDE
EL PRIMERO HASTA EL PRESENTE . BARCELONA, El mismo
día de su autorización. DOY FE. -----



Handwritten signature



Handwritten signature

BL5736876

2012

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON VICENTE PONS LLACER, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de Acta, número 1023/2013, a instancia de FIDEN INVESTMENTS, S.L., en el folio número BM1647196 de papel exclusivo para documentos notariales.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON VICENTE PONS LLACER
has been signed by
a été signé par
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA
at / à

6. el día 22 de mayo de 2013
the / le

7. por: DON GUZMÁN CLAVEL JORDÀ, CENSOR PRIMERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par

8. bajo el número 26309/2013
Nº / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature / Signature:

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

NOTICIA
A161810450

0192079776

Guzmán Clavel Jordà
Censor Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

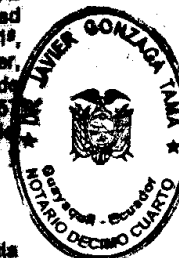
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

29923

PODER ESPECIAL

Don Gerard Garcia-Gassull, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Paseo de Gracia 21, 4ª 1ª, 08007 Barcelona, y titular de DNI 33.918.245 F, actuando en su condición de persona física representante de la sociedad AMICORP DE ESPAÑA, S.L. (sociedad unipersonal), interviene en nombre y representación de la sociedad española, FIDDEN INVESTMENTS, S.L. con domicilio social en Paseo de Gracia 21, 4ª 1ª, 08007 Barcelona, constituida por ante el Notario de Barcelona Don Vicente Pons Liócer, quedando anotada bajo el número 3.009 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 41.576, Folio 164, Hoja 8-389430, inscripción 1ª, titular de CIF B8821745 (en lo sucesivo la "Sociedad"), interviene en su calidad de representante persona física de administrador por medio del presente documento otorga PODER ESPECIAL, pero amplio bastante como en Derecho se requiera a favor de:



- Don Alfredo Ledesma Glinatta, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 0903299139,

Para que en nombre y representación de la Sociedad puedan ejercer las siguientes facultades:

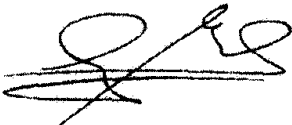
- A. Formalizar y firmar cualquier tipo de contratos, acuerdos y resoluciones que sean necesarios o apropiados para la adquisición de las acciones en las compañías que se detallan a continuación: (i) 90.1% de las acciones de CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), (ii) 89.99% de las acciones de CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., (iii) 90% de las acciones de MOTOSA S.A., (iv) 90% de las acciones de LA GARANTIA S.A. GARANTISA, (v) 90.4% de las acciones de INVERSIX S.A., (vi) 90.4% de las acciones de PREDIALQU S.A. y (vii) 89.99% de las acciones de MERCANTIL DISMAYOR S.A., todas ellas sociedades anónimas constituidas en la República del Ecuador, de conformidad con la legislación de la República del Ecuador.
- B. Llevar a cabo cualquier acuerdo o resolución que sea necesaria para que la Sociedad adquiera las acciones de las compañías CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., MOTOSA S.A., LA GARANTIA S.A. GARANTISA, INVERSIX S.A., PREDIALQU S.A. y MERCANTIL DISMAYOR S.A., asimismo, suscribir cualquier contrato o acuerdo con terceros que sea necesario en el curso ordinario de los negocios de la Sociedad para la adquisición de CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., MOTOSA S.A., LA GARANTIA S.A. GARANTISA, INVERSIX S.A., PREDIALQU S.A. y MERCANTIL DISMAYOR S.A.
- C. Representar a la Sociedad en todas las Juntas de Accionistas, las reuniones corporativas y en todos los procesos de toma de decisiones de las sociedades CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., MOTOSA S.A., LA GARANTIA S.A. GARANTISA, INVERSIX S.A., PREDIALQU S.A. y MERCANTIL DISMAYOR S.A., ejerciendo derecho a voz y voto, en nombre y representación de la Sociedad, en su condición accionista de las sociedades nacionales de Ecuador.

- D. Suscribir contratos de suscripción de acciones, así como acuerdos de aumento de capital.
- E. Formalizar en nombre y representación de la Sociedad escrituras de transformación, fusión y escisión, de las sociedades CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., MOTOSA S.A., LA GARANTIA S.A. GARANTISA, INVERSIX S.A., PREDIALQU S.A. y MERCANTIL DISMAYOR S.A.
- F. Recibir todo tipo de documentación y objetos, y confirmar la recepción de los mismos en nombre de la Sociedad. Asimismo, el apoderado podrá llevar a cabo todos y cualquier tipo de requerimientos ante cualquier organismo público o privado en la República del Ecuador, y tomar las medidas que considere necesarias y apropiadas para la mejor protección de los intereses de la Sociedad en la República del Ecuador.
- G. Realizar cualquier trámite o diligencia y presentar cuanto escrito, documento, solicitud o formulario que pueda ser necesario ante cualquier Organismo Público y/o privado Ecuatoriano (incluyendo pero sin limitarse a: Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco Central, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) y ante todas las organizaciones comerciales y no comerciales Ecuatorianas, específicamente en relación a la provisión de los documentos que deben ser presentados ante la Superintendencia de Compañías en la República del Ecuador de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías vigente en dicho país.



El presente poder expira el 31 de diciembre de 2014, ó hasta que se revoque expresamente. Queda establecido que tal expiración no invalida ninguna acción tomada ni ningún acuerdo suscrito por el Apoderado, antes de la fecha de revocación o expiración.

Y para que así conste, se otorga el presente Poder en Barcelona, España, a 15 de octubre de 2012.


 El administrador único,
 AMICORP DE ESPAÑA, S.L.
 Representado por Don Gerard Garcia-Gassull Rovira

VICENTE PONS LLACER, NOTARIO: Extendida diligencia de testimonio en un fólío de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie 0A, número 9238396.



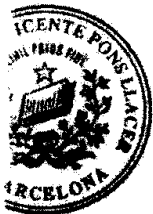


03/2012

BA9238396



Yo, VICENTE PONS LLACER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que considero legitima la firma que antecede de DON GERARD GARCÍA-GASULL ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, casado, y vecino de 08007-Barcelona Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con D.N.I. número 33.918.245-F y con pasaporte español número AE229015, ambos vigentes; por haber sido puesta en mi presencia, hallándose con capacidad, y tras manifestar que conoce y consiente el contenido del documento, según resulta del Acta por mí, número 2.374 de protocolo. El señor Gerard Garcia-Gasull Rovira, actúa como persona física representante de "AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", Administradora Única de "FIDDEN INVESTMENTS, S.L.". Barcelona, a treinta y uno de octubre de dos mil doce.



[Handwritten signature]

05/2012



BC8848876

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON VICENTE PONS LLACER, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Gerard García-Gasull Rovira, en documento de poder, en representación de FIDEN INVESTMENTS, S.L., conforme Acta, número 2374/2012, de 31 de octubre de 2012, en el folio número BA9238398 de papel exclusivo para documentos notariales.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON VICENTE PONS LLACER
has been signed by
a été signé par
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA

6. el día 5 de noviembre de 2012

at / à

the / le

7. por: DON MARIANO GIMENO VALENTIN-GAMAZO, CENSOR PRIMERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

by / par

8. bajo el número 87242/2012
Nº / sous n°

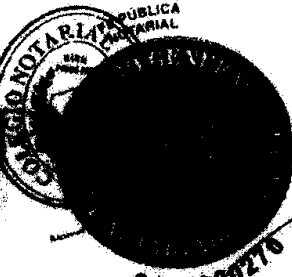
9. Sello / timbre:

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10. Firma:

Signature / Signature:



Handwritten signature of Mariano Gimeno Valentin-Gamazo

Mariano Gimeno Valentin-Gamazo
Censor Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.